ACTA No 4152.030.14.12.069 de 2025	FECHA:	28/AG/2025
	HORA INICIAL:	10:17 AM
	HORA FINAL:	11:12 A M
Objetivo: REALIZAR REUNION CON DITRA	LUGAR: SALA DE ANALSIS DEL CEGES	

ASISTENTES: Sergio Javier Moncayo Velásquez – subsecretario de servicios de Movilidad, Jessica Zambrano – contratista, Jorge Humberto Vergara – Agente de Tránsito, Juan Carlos Arrubla Gutiérrez – contratista, Mayor Javier Rueda Acosta - DITRA Mauricio Domínguez – contratista, Jaminton Mosquera – DITRA, Betssy Soraya Castillo – Contratista

AUSENTES: **N/A**

INVITADOS: **N/A**

ORDEN DEL DÍA:

1. Asistencia llamada a lista

1.Tareas y compromisos establecidos en la reunión del 22 de agosto de 2025:

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaborar Acta	Humberto Becerra D	22 de agosto de 2025
Citar a una reunión con Gobierno, policía Metropolitana y la secretaria de Movilidad	Subsecretaria de Servicios de movilidad	Pendiente definir día
Capacitación a los Policías para saber la actuación correcta en los operativos	Subsecretaria de Servicios de movilidad	Pendiente fecha por definir
Borrador Manual Operativo	DITRA	Próximo martes 26 de agosto de 2025.

2. Manual Operativo, revisión, cuadro evaluación mensual del comité operativo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Desarrollo:

1. Asistencia Llamada a lista

La secretaria técnica de la reunión, Betsy Castillo Segura, procedió a realizar el llamado de lista de los integrantes. El listado correspondiente se adjunta al presente documento.

2. Tareas y compromisos establecidos en la reunión del 22 de agosto de 2025:

- ✓ Elaborar acta:
 El acta fue elaborada el 22 de agosto de 2025 por Humberto Becerra Duran y este pendiente la firma del Mayor Javier Rueda Acosta.

- ✓ Citar a una reunión con Gobierno, policía Metropolitana y la secretaria de Movilidad:
 Según información suministrada por el comandante de Tránsito, Juan Carlos Valencia, la reunión se llevó a cabo el pasado martes 26 de agosto.

- ✓ Capacitación a los Policías para saber la actuación correcta en los operativos:

Una capacitación inicial fue dirigida por el Mayor Rueda, con el objetivo de fomentar una actuación coordinada y articulada entre los equipos. La primera sesión se llevó a cabo el día de ayer, 27 de agosto. Asimismo, se tiene previsto realizar capacitaciones adicionales con la participación de 20 agentes de DITRA y 20 agentes de Tránsito, en colaboración con el equipo de psicólogas, según informó Sergio Javier Moncayo Velásquez.

- ✓ Borrador manual operativo:

Durante la reunión, se presentó un borrador en el cual se analizaron los servicios, las metas establecidas y la frecuencia de revisión correspondiente.

Se informó que DITRA brindará respaldo ya sea a los agentes de tránsito o a los ciudadanos, según lo amerite la situación. Asimismo, se enfatizó en la importancia de mantener un comportamiento emocional equilibrado para favorecer un ambiente de trabajo armónico.

Mauricio Domínguez informó que se expidió una circular en la cual se comunican las ayudas tecnológicas disponibles. Asimismo, se reiteró a los agentes de tránsito la importancia de no poner en riesgo sus vidas durante la prestación del servicio, especialmente ante situaciones anómalas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Sergio Javier Moncayo Velázquez, informo que DITRA no va a hacer persecuciones, para eso se van a utilizar durante los operativos reductores de velocidad.

El Mayor Javier Rueda Acosta enfatizó diversas alternativas y, con base en la experiencia adquirida, destacó los siguientes puntos para tener en cuenta:

- ✓ Los agentes de Tránsito y los de DITRA deben trabajar de manera conjunta, uno a uno, con el fin de garantizar una prestación del servicio coordinada.
- ✓ Es fundamental que los agentes de Tránsito actúen dentro del marco de sus funciones y no las excedan.
- ✓ Se deben asignar tareas específicas a cada funcionario, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el convenio.

Se comentó que se brindará apoyo a la Secretaría de Movilidad en tiempo real. En caso de ser necesario, se deberá realizar un llamado de atención de manera oportuna, identificando claramente al funcionario que no esté cumpliendo adecuadamente con sus responsabilidades.

Asimismo, se informó que los puntos de control deben estar debidamente fortalecidos con señalización, vallas y reductores de velocidad. Además, se indicó que, en caso de requerir la detención de un motociclista, se debe primero detener un vehículo que circule delante, a fin de facilitar dicha intervención de manera segura y efectiva.

Para la revisión del Manual Operativo, se presentó el borrador correspondiente, en el cual se deben destacar los puntos más relevantes, asegurando que los indicadores y metas estén claramente definidos.

A continuación, se procedió al análisis del cuadro de evaluación de servicios, indicadores y metas, estableciéndose los resultados de la siguiente manera:

SERVICIO	ID INDICADOR	INDICADOR	MEDICION	METAL SEMANAL OPERATIVOS	META VIGENCIA DEL CONVENIO POR SERVICIO	FRECUENCIA REVISION DEL INDICADOR
Planes especiales de control, (Centella, cazador,	1	Cantidad de operativos enfocados al servicio	Numero de operativos ejecutados dentro del convenio	6		Mensual

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

semáforos, toma a comunas)	2	Eficiencia en la ejecución de la planeación	(Cantidad de operativos ejecutados en el marco del convenio / cantidad de operativos programados en el marco delo convenio) %	85%		Mensual
Control transporte informal o ilegal	3	Cantidad de operativos enfocados al servicio	Numero de operativos ejecutados dentro del convenio	10		Mensual
	4	Eficiencia en la ejecución de planeación	(Cantidad de operativos ejecutados en el marco del convenio / cantidad de operativos programados en el marco del convenio)%	85%		Mensual
Control alcoholemia	5	Cantidad de operativos enfocados al servicio	Numero de operativos ejecutados dentro del convenio	4		Mensual

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		6	Eficiencia en la ejecución de planeación	(Cantidad de operativos ejecutados en el marco del convenio / cantidad de operativos programados en el marco del convenio) %	85%		Mensual
Control a la infraestructura del sistema de transporte público y masivo		7	Cantidad de operativos enfocados al servicio	Numero de operativos ejecutados dentro del convenio	10		Mensual
		8	Eficiencia en la ejecución de planeación	(Cantidad de operativos ejecutados en el marco del convenio / cantidad de operativos programados en el marco del convenio) %	85%		Mensual
Control ambulancias		9	Cantidad de operativos enfocados al servicio	Numero de operativos ejecutados dentro del convenio	1		Mensual

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	10	Eficiencia en la ejecución de planeación	(Cantidad de operativos ejecutados en el marco del convenio / cantidad de operativos programados en el marco del convenio)%	85%		Mensual
Control velocidad	11	Cantidad de operativos enfocados al servicio	Numero de operativos ejecutados dentro del convenio	10		Mensual
	12	Eficiencia en la ejecución de planeación	(Cantidad de operativos ejecutados en el marco del convenio / cantidad de operativos programados en el marco del convenio) %	85%		Mensual
Puestos de control	13	Cantidad de operativos enfocados al servicio	Numero de operativos ejecutados dentro del convenio	5		Mensual

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		14	Eficiencia en la ejecución de planeación	(Cantidad de operativos ejecutados en el marco del convenio / cantidad de operativos programados en el marco del convenio) %	85%		Mensual
Recuperación del espacio publico		15	Cantidad de operativos enfocados al servicio	Numero de operativos ejecutados dentro del convenio	6		Mensual
		16	Eficiencia en la ejecución de planeación	(Cantidad de operativos ejecutados en el marco del convenio / cantidad de operativos programados en el marco del convenio) %	85%		Mensual
Todos los servicios		17	Incremento de operativos realizados asociados al servicio	(No de operativos realizados en el marco del convenio / No de operativos realizados en el periodo comparable año anterior)-1	5		Mensual

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se solicitó que el ítem correspondiente a ambulancias no se mantenga como permanente, y que sea reemplazado por el concepto de prevención, con el fin de orientar las acciones hacia campañas que contribuyan a salvar vidas.

Asimismo, se propuso realizar un ejercicio estadístico sobre los operativos diversos, y se pidió que, en coordinación con Alex Zuluaga y Jorge Vergara, se lleve a cabo un análisis que permita determinar la cantidad de operativos que deben ejecutarse.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

Se adjunta listado de asistencia (1 folio).

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaborar Acta	Humberto Becerra D	28 de agosto de 2025
Análisis de cuantos operativos a realizar	Jorge Vergara y Alex Zuluaga	próximo martes

SERGIO JAVIER MONCAYO VELASQUEZ
Subsecretario de servicios de Movilidad
Secretaría de Movilidad

MAYOR JAVIER RUEDA ACOSTA
DITRA

MAURICIO DOMÍNGUEZ CARDONA
Contratista
Secretaria de Movilidad

JUAN CARLOS ARRUBLA GUTIERREZ
Contratista
Secretaria de Movilidad

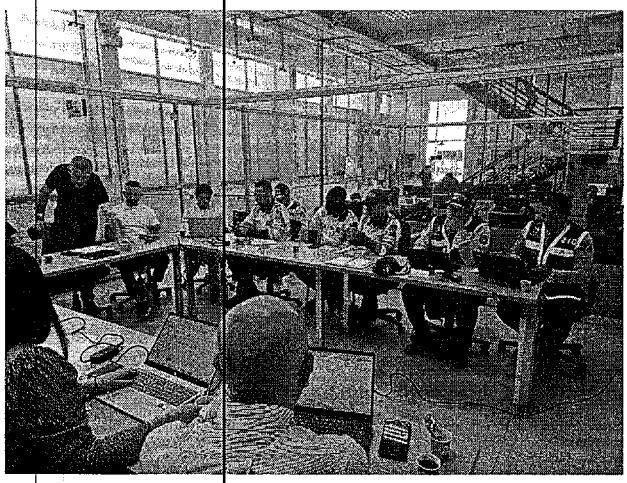
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

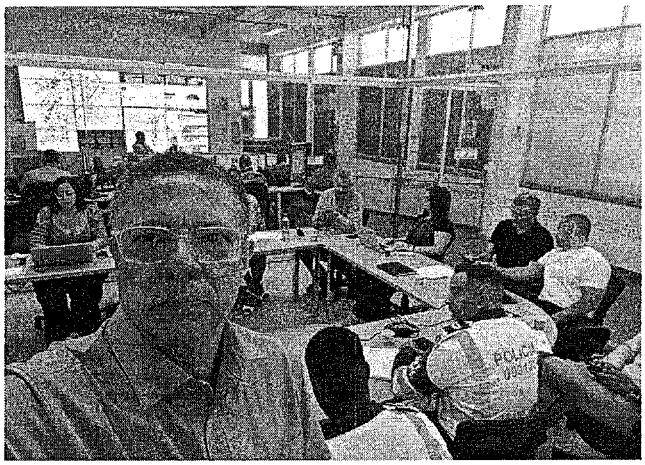
SARA ROBLES CEBALLOS
Contratista
Secretaria de movilidad

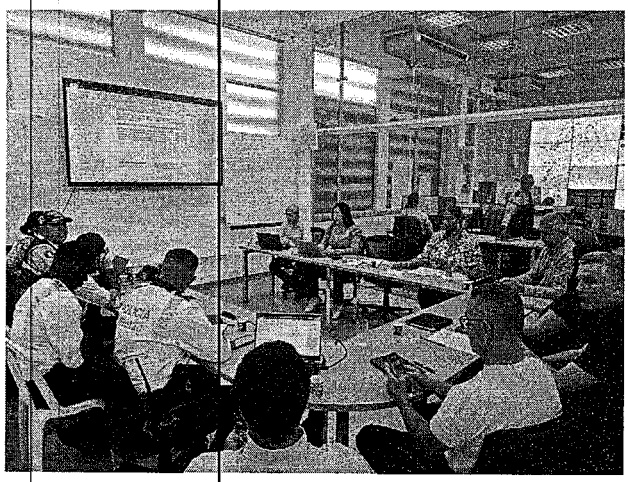
BETSY SORAYA CASTILLO SEGURA
Contratista
Secretaria de Movilidad

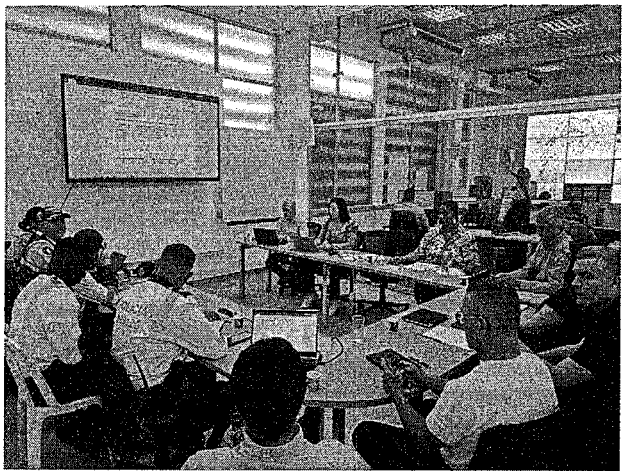
Elaboro: Humberto Becerra D. Contratista
Revisó: Juan Carlos Arrubla Gutiérrez – Contratista

Registro Fotográfico:









Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	003

ACTA DE REUNIÓN N° 4152.030.14.12.120.022 069 de 2025

FECHA: 28 / AGT /2025
HORA INICIAL:
HORA FINAL:

OBJETIVO: REALIZAR REUNION CON DITRA

Lugar: SALA DE ANALISIS DEL CEGES

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Juan Carlos Valencia Soto	Movilid. cete	3013151890	Juan.Valencia.Sot@cali.gov.co	
2	Sandra Mendoza	Movilidad	3107872883	sandramendoza@hot	
3	Alex Zuluaga H	S. Movilidad	3139086143		
4	Mauricio Dominguez C	SS Movilidad	3174461077	Madcm1915@gmail.com	
5	Javier Rueda Acosta	Ponal SETRA	1072718666	Javier.rueda.8666@.como	
6	Jorge Vergara	S.S.M	3107729055	jorge.vergara@cali.gov.co	
7	Suy Samara Wrano	S. Movilidad.	3137657056.	Suy.Wrano@cali.gov.co	
8	Samanton Mosquera M	SETRA	3206814713	Jamanton.mosquera2236@correo	
9	Diego Chacon Romero	SETRA	3102279124	Diego.Chacon4239@correo.Policia	
10	Juan Miguel Garcia M	Sec. Movilidad	3007711186	Juan.garcia.mc@Cali.gov.co	
11	Sara Robles Ceballos	S. Movilidad	3163405393	Sara.Robles@cali.gov.co	Sara Robles
12	Bolsy Sorayda Castillo S	S. S. Movilidad	3178073677	bolsycastillo57@gmail.com	Bolsy S.C.S.
13	Humberto Becerra D	SSM	3206677739	becerrahumber@hotmail.com	
14	Jessica Zambrano G	Sub. Sen. Mov	3152442458	jessica.zambrano@hotmail.com	
15	Juan Carlos Arcila G	SS Sn. Mov	3137441785	Juancarlosarcila@gmail.com	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.